CIRCULAR No. 165

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.

ASUNTO: CUARTA CONVOCATORIA INDUCCIÓN DE PERSONAL.

FECHA: 11 NOV 2026

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto Ley 1567 de 1998, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, recuerda la importancia de desarrollar los procesos de inducción y reinducción como herramientas orientadas a fortalecer la integración institucional, la actualización de conocimientos, el sentido de pertenencia y el adecuado desempeño de los servidores públicos.

En este marco, mediante la Circular No. 076 del 25 de mayo de 2026, se convocó a los docentes, directivos docentes y personal administrativo de las instituciones educativas del departamento a participar en las jornadas de inducción y reinducción dispuestas por la Secretaría de Educación Departamental, estableciendo inicialmente como fecha límite para su realización el 26 de junio de 2026.

Posteriormente, con el propósito de ampliar la oportunidad de participación y garantizar el cumplimiento de este proceso institucional, se realizó una segunda convocatoria mediante la Circular No. 127 del 04 de septiembre de 2026, cuyo plazo se estableció hasta el 18 de septiembre de 2026.

Asimismo, mediante la Circular No. 137 del 25 de septiembre de 2026, se efectuó una nueva convocatoria y se adjuntó el listado de los funcionarios que, a esa fecha, se encontraban pendientes por realizar el proceso de inducción.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar que los funcionarios culminen satisfactoriamente este requisito y el personal vinculado hasta el mes de noviembre, tenga acceso a la información, se amplía el plazo para la realización de las jornadas de inducción hasta el **20 de noviembre de 2026**.

Por lo anterior, se invita a los funcionarios que aún no hayan realizado el proceso correspondiente a completar la visualización de los contenidos establecidos y diligenciar el respectivo formulario de evaluación dentro del plazo señalado.

Los videos correspondientes a las jornadas de inducción se encuentran disponibles en el canal oficial de YouTube de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, de acuerdo con el cargo desempeñado:

TEMAS A DESARROLLAR	LINK DE ACCESO
INDUCCION DOCENTES	https://www.youtube.com/watch?v=PU7ZMws-dV8&t=1490s
INDUCCION ADMINISTRATIVOS	https://www.youtube.com/live/ovEtH7IRtOg?si=x5zi5so9jqnhWLLl
INDUCCION DIRECTIVOS DOCENTES	https://www.youtube.com/watch?v=7k5d9ykNq0c

Una vez visualizados los videos, se deberá diligenciar el formulario de evaluación, como requisito necesario para acreditar el cumplimiento del proceso y generar el certificado correspondiente, que será incorporado a la hoja de vida del funcionario en la plataforma HUMANO.

Formulario de evaluación:

https://forms.office.com/r/ffwgRiYDTi?origin=lprLink

El formulario permanecerá habilitado hasta el 20 de noviembre de 2026

Se recuerda que la participación en estos procesos de formación es de carácter obligatorio, por lo cual se solicita a los docentes, directivos docentes y personal administrativo dar cumplimiento a las actividades establecidas dentro del plazo señalado. Por tratarse de la última convocatoria del año se reitera que el incumplimiento de lo dispuesto en la presente circular será objeto de las acciones administrativas pertinentes.

Se agradece su compromiso y disposición para dar cumplimiento a este proceso institucional.

Cordialmente,

11 NOV 2026

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Natalia Elizabeth Villota Chaves– Psicóloga, Bienestar Docente- SED Nariño	03-11-2026	
Revisó: Johana Carolina Villota Medina. Profesional Universitaria G2	03-11-2026	
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia – Subsecretario Administrativo y Financiero	03-11-2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co